

NOTA:

Artículo 121, Fracción 27A_ Resultados Revisión de la Cuenta Pública

De acuerdo a los Lineamientos y Metodologías de Evaluación establece con respecto a la Cuenta Pública, todos los sujetos obligados, excepto la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) en los formatos 27a y 27b, incluirán la leyenda:

“No aplica. Esta información es generada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)”.